ertASSE
equipo de la representación de los trabajadores en el directorio de asse

Montevideo, 30 de enero de 2019.

Con el titulo ***"A Pablo Cabrera el lugar le quedó grande, está actuando como un patrón y no como compañero que sale del sindicato",*** un medio de prensa escrita del departamento de Soriano, publicó una entrevista a la compañera Silvia Machado dirigente de la FFSP por la lista 70 (afín al Partido Comunista); además de repudiar enfática e integralmente las declaración efectuadas por la compañera, el ERT ASSE considera oportuno efectuar algunas consideraciones al respecto:

1.- Teniendo en cuenta que la FFSP tiene previstas las elecciones para el mes de abril del presente año y la compañera Machado integra una corriente sindical contraria a la lista 27 que encabeza el compañero Pablo Cabrera, consideramos que las impertinentes afirmaciones efectuadas por la compañera, se encuadran en forma incorrecta en una campaña de captación de votos.

2.- La lista 27 encabezada por los compañeros Pablo Cabrera, Martin Pereira y Gustavo Gianre además de ganar las elecciones de la FFSP en el año 2015, logró que Pablo Cabrera en una elección democrática ocupara la Representación de los Trabajadores en el Directorio de ASSE, superando ampliamente en votos a la compañera propuesta por la agrupación que integra Silvia Machado.

3.- Las apreciaciones realizadas por la compañera Machado, además de incorrectas e improcedentes, controvierten literalmente la posición adoptada

por el Congreso de la FFSP, realizado en el mes de noviembre de 2018, donde se analizó y respaldo la actuación del Pablo Cabrera en ASSE.

5.- Si bien, tenemos derecho a opinar distinto, la acusación de Machado, al compañero Cabrera de actuar como “patrón”, no solo desconoce el rol de la gestión en el Directorio, sino además, el concepto ideológico de la línea marxista-comunista que ella dice defender. En la lógica ideológica de la compañera los “patrones”, son claramente los que se quedan con la ganancia de la empresa. Definir a la institución estatal de salud, como empresa que da ganancias económicas, implica que ni siquiera se tomó el trabajo de analizar como se presupuesta ASSE.

En tal sentido, por no tratarse de una empresa capitalista y no obtenerse ganancias, todos sus funcionarios perciben salarios, incluso los integrantes del Directorio. Además, en el caso particular de ASSE el salario de los integrantes del Directorio puede llegar a ser sensiblemente inferior al de algunos trabajadores – médicos, así como al de los Directores de otros organismos estatales.

Si bien estamos convencidos que la compañera Machado es consciente de los extremos consignados en el cuerpo de este escrito, solo cabe la alternativa que su intención no ha sido otra que la de enlodar, de ensuciar al compañero Cabrera así como a la agrupación que el mismo integra; en tal sentido repudiamos dichas declaración en forma integral y solicitamos al medio de prensa el derecho de respuesta a tales acusaciones.

ERT ASSE.-